



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META

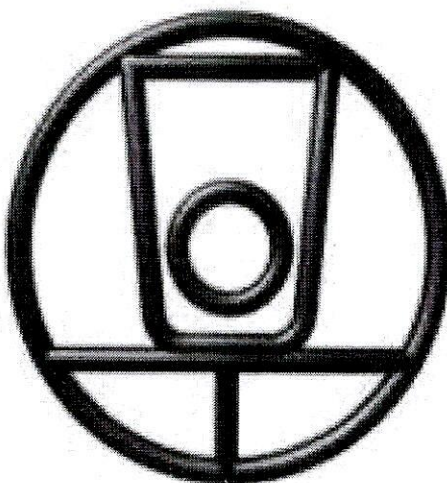


UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT: 822004982-8

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS COLOMBIANOS



unidaddelicoresdelmeta

2022

Las Revelaciones a los Estados Financieros, adjuntas son parte integrantes de los Estados Contables.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLE	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....	28
NOTA 7. INVENTARIOS	29
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	33
NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES	34
NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR	35
NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	36
NOTA 12. OTROS PASIVOS	38
NOTA 13. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	40
NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN.....	40
NOTA 15. PATRIMONIO	41
NOTA 16. INGRESOS.....	41
NOTA 17. GASTOS.....	42
NOTA 18. COSTOS DE VENTAS.....	44

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505


www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co




UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT: 822004982-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)



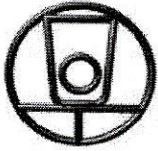
	Notas	31 - Dec 2022	31 - Dec 2021	Δ\$2021-2020	Δ%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente del efectivo	5	3.260.457.389	4.060.361.548 -	799.904.159	-20%
Inversiones de administración de liquidez		0	0		
Cuentas por cobrar	6	61.122.427	61.068.178	54.249	0,1%
Inventarios	7	1.129.325.256	610.581.362	518.743.894	85%
Impuesto a las ganancias corrientes		0	0	0	0%
Bienes y Servicios pagados por Anticipado		0	0	0	0%
Total de activo corriente		4.450.905.072	4.732.011.088 -	281.106.016	65%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	8	182.060.377	110.065.225	71.995.152	65%
Propiedades de Inversión		0	0	0	0%
Inversiones de administración de liquidez		0	0	0	0%
Cuentas por cobrar		0	0	0	0%
Otros activos no corrientes	9	45.164.435	51.076.187 -	5.911.752	-12%
Total Activo no corriente		227.224.812	161.141.412	66.083.400	41%
ACTIVO TOTAL		4.678.129.884	4.893.152.500 -	215.022.616	-4%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Cuenta por pagar	10	1.576.599.352	1.660.917.331 -	84.317.979	-5%
Impuesto a las ganancias corrientes		0	0	0	
Préstamos por pagar		0	0	0	
Beneficios a los empleados	11	134.825.260	153.420.989 -	18.595.729	-12%
Otros Pasivo	12	15.087.861	15.087.861	-	0%
Total Pasivo corriente		1.726.512.473	1.829.426.181 -	102.913.708	-6%
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos por pagar		0	0	0	
Provisiones		0	0	0	
Total Pasivo no corriente		0	0	0	
PASIVO TOTAL		1.726.512.473	1.829.426.181	(102.913.708)	-6%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS					
Capital fiscal		439.332.333	439.332.333	-	0%
Reserva					
Resultados de ejercicios Anteriores		542.469.162	542.469.162	-	0%
Resultado del ejercicio		1.969.815.916	2.081.924.824 -	112.108.908	-5%
Impactos por transición al nuevo marco		-	-	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		2.951.617.411	3.063.726.319	(112.108.908)	-4%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		4.678.129.884	4.893.152.500	(215.022.616)	-9%


DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Gerente Unidad de Licores del Meta


ANA CECILIA SERINA RESTREPO
Subdirectora Admitiva y Fra


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T


¡A lo que vinimos,
vamos!





UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT: 822004982-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)

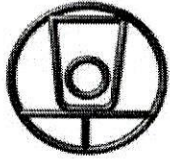


	Notas	31 - Dec 2022	31 - Dec 2021	Δ\$2021-2020	Δ%
INGRESO OPERACIONALES		9.199.089.709	7.097.796.592	1.684.908.152	24%
Ingresos por Venta de bienes	16	8.782.704.744	7.097.796.592	1.684.908.152	24%
Transferencias y Subvenciones		416.384.965	332.206.030	84.178.935	0
Costo por venta de bienes	18	3.313.780.549	2.401.579.336	912.201.213	38%
UTILIDAD BRUTA		5.885.309.160	5.028.423.286	772.706.939	-14%
Gastos de administración y operación	17	2.115.309.595	2.070.894.928	44.414.667	2%
Gastos de ventas	17	1.891.832.547	863.066.629	1.028.765.918	119%
Otros gastos operacionales		1936678	0	0	
UTILIDAD OPERACIONAL		1.876.230.340	2.094.461.729	322.098.276	-136%
Ingresos Financieros	16	12.169.400	7.038.539	5.130.861	73%
Gastos financieros	17	41.294.660	19.670.030	21.624.630	110%
Otros ingresos no operacionales	16	122.710.836	94.586	122.616.250	129635%
Resultado del periodo antes de impuestos		1.969.815.916	2.081.924.824		
Gasto por impuesto a las ganancias		0	0	0	
Resultado del periodo		1.969.815.916	2.081.924.824	(112.108.908,00)	-5%
Ganancias en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral		0	0	0	
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		0	0	0	
Resultado integral del periodo		1.969.815.916	2.081.924.824		


DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Gerente Unidad de Licores del Meta


ANA CECILIA SERNA RESTREPO
Subdirectora Admitiva y Fra


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T



UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT: 822004982-8
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)



	Capital Fiscal	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Impactos por transición	Ganancias (perdidas) Inversiones con cambio en ORI	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2020	439.332.333		542.450.161	22.110.536			1.003.893.030
Apropiación del resultado del periodo 2020	-		-				
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							
Resultado del periodo 2020				2.081.924.824			2.081.924.824
Saldo al 31/12/2021	439.332.333	-	542.469.162	2.081.924.824	-		3.063.726.319
Apropiación del resultado del periodo 2021					-		
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							
Resultado del periodo 2022				1.969.815.916			1.969.815.916
Saldo al 31/12/2022	439.332.333		542.469.162	1.969.815.916	-	-	2.951.617.411


DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Gerente Unidad de Licores del Meta


ANA CECILIA SERNA RESTREPO
Subdirectora Admitiva y Fra


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T

¡A lo que vinimos,
vamos!



U.A.E UNIDAD DE LICORES DEL META
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31/12/2022
(Cifras en pesos)
MÉTODO DIRECTO



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Origen/Recaudos	
Venta de Licores, bebidas y alcoholes	8.782.704.744,00
Recaudo a favor de Terceros - Impuesto al Consumo de Venta y Degustación	8.187.086.093,00
Ingresos para terceros	106.137.000,00
Rendimientos Financieros	12.169.400,00
Reintegro Avances Girados a Funcionarios	424.200,00
Recaudos a favor de terceros - Impuesto al Valor Agregado	415.158.828,50
Ingresos Diversos	72.947.000,00
Efectivo Originado En La Operación	17.576.627.265,50
Aplicación/Pagos	
Compra de Licores, bebidas y alcoholes	2.990.242.391,55
Impuesto al Consumo Licores de Venta y Degustación	8.668.470.213,20
Papelería, Aseo y Elementos de Oficina	\$70.667.442,00
Licencias a perpetuidad y actualización Portal Web	52.666.918,00
Descuentos De Nómina - Aportes a fondos pensionales	95.778.412,00
Descuentos De Nómina - Aportes en seguridad social en salud	118.547.100,00
Descuentos De Nómina - Aportes Riesgos Laborales	8.088.800,00
Descuentos De Nómina - Libranzas	89.219.032,00
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	206.473.000,00
Retención de Industria y Comercio	9.381.000,00
Cuota de Fiscalización y Auditaje	14.287.896,00
Recaudo de Cartera de terceros	106.137.000,00
Retención de Impuestos Departamentales Estampillas	284.107.219,00
Impuesto a las Ventas por Pagar	252.679.000,00
Impuesto de industria y Comercio	46.760.000,00
Suscripciones	33.414.125,00
Compra Publicidad Impresa	385.042.598,00
Viaticos y Gastos de Viaje	67.034.429,00
Cheques no cobrados o por reclamar	507.745.486,20
Seguros	24.917.741,83
Derechos de explotación	1.354.000,00
Otras cuentas por pagar	49.043.976,00
Descuentos De Nómina - Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	81.484.600,00
Servicios Públicos	38.246.495,00
Comisiones Bancarias	46.630.474,00
Honorarios	226.038.422,00
Servicios	1.222.296.668,76
Servicios de aseo y cafetería	12.180.474,00
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1.058.654.184,86
Combustibles y Lubricantes	5.821.544,10
Tasas Superintendencia de Industria e Invmira	3.312.464,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Operación	16.776.723.106,50
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	799.904.159,00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Origen/Recaudos	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00
Aplicación/Pagos	
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Inversión	0,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Inversión	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00

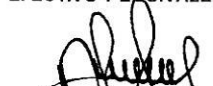
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

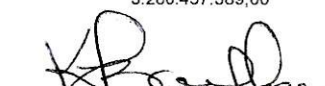
Origen/Recaudos	
Financiamiento Interno	0,00
Efectivo Originado En Actividades De Financiación	0,00
Aplicación/Pagos	
Pago de Pasivos Financieros	0,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Financiación	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO **799.904.159,00**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO 4.060.361.548,00

EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO 3.260.457.389,00


DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Gerente Unidad de Licores del Meta


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T


ANA CECILIA SERNA RESTREPO
Subdirectora Admitiva y Fra

¡A lo que vinimos
vamos!



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Mediante el decreto 0437 de 2014 se modifica el artículo primero del decreto 0010 de 2002 el cual crea la Unidad de Licores del Meta como una entidad del orden departamental, del sector descentralizado, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio e independiente, adscrita al despacho del Gobernador del meta. La entidad de encuentra ubicada en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.

Descripción del Negocio:

La Unidad de Licores del Meta es la entidad encargada de explotación del monopolio rentístico sobre los alcoholes y sus derivados, licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, espirituosas y demás componentes y subproductos de los licores, así como, el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano; administrando adecuadamente los canales de producción, comercialización, y distribución, directa e indirectamente, a nivel local, nacional e internacional, actuando bajo la potestad de monopolio rentístico de licores que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 336 y en las leyes que lo regulan y desarrollan, contribuyendo con los ingresos al Departamento, para su normal funcionamiento y para aportar a la continuidad de los planes de desarrollo, especialmente en servicios de salud y educación.

Misión:

La Unidad de Licores del Meta administra y gestiona la producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente a nivel local, nacional e internacional de licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, así como el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano, bajo la potestad del monopolio rentístico que le confiere la Constitución Política de Colombia.

Visión:

Posicionarse como la organización pública líder en la región en la producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente de licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, así como el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La unidad de Licores del Meta elabora los presentes Estados Financieros en cumplimiento de la resolución 414 de 2014, y demás que la sustituyan, la cual incorpora, al régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de empresas que no Cotizan en el mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos: (57)(8) 6849505
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

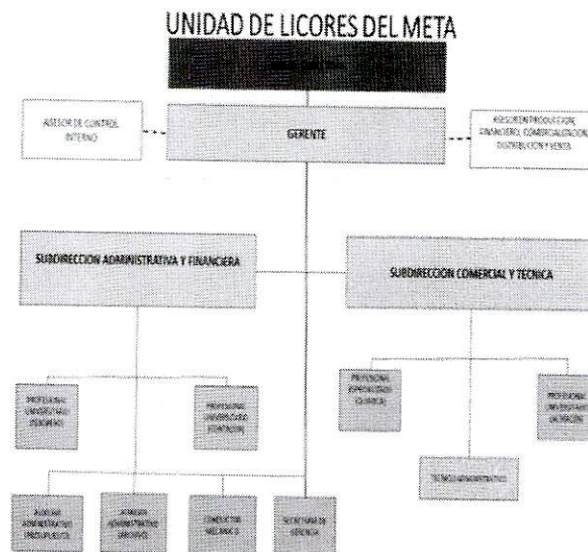
1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Unidades de Licores toma como base las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el marco normativo para “Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigentes al momento de la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

La presentación de Los Estados financieros y respectivas revelaciones integran desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020 los cuales se elaboraron comparativos con los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La ULM es una entidad del Orden Departamental, del sector descentralizado, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal con patrimonio propio e independiente, adscrita al despacho del Gobernador.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La empresa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Costo histórico

Para los activos de La Unidad de Licores del Meta el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la empresa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

La Unidad de Licores del Meta reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

Para La Unidad de Licores del Meta al elaborar sus estados financieros aplica las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- Fiabilidad
- Relevancia
- Comprensibilidad
- Materialidad o importancia relativa
- La esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio

Materialidad o Importancia relativa

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de La Unidad de Licores del Meta.

Para efecto de la materialidad se entenderán los siguientes criterios:



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



- Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de re expresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 0.3 % del valor de los activos.
- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considerará material cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 3% de los ingresos del período.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el PESO COLOMBIANO (\$).

2.3. Tratamiento de la moneda Extranjera

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a generarse y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para el contexto económico de esa moneda. La empresa convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestran que los estados financieros eran incorrectos.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META

GOBERNACIÓN
DEL META

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLE

Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Correcciones contables

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la empresa efectúe una corrección de errores revelará:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó un re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA CONTABLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Comprende el efectivo, caja general, los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.


Dentro de las condiciones para ser reconocidos en este grupo son:


Deben ser fácilmente convertibles en efectivo.

Que sean de corto plazo de gran liquidez, con vencimiento de tres meses o menos.

Estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

 Telefonos: (57)(8) 6849505

 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ: se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas por:

Los instrumentos de deuda: Son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Los instrumentos de patrimonio: Son aquellos que le otorgan al tenedor derechos Participativos en los resultados de la empresa emisora. Estas inversiones pueden cotizarse en la bolsa de valores, otorgar influencia significativa y tener control conjunto o NO.

La Unidad de Licores del Meta, constituirá inversiones en instrumentos de deudas o de patrimonio siguiendo los lineamientos del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

La Unidad de Licores del Meta constituirá Inversiones en instrumentos de Deuda (títulos de Renta) en:

Títulos de tesorería (TES)

Certificados de depósito a término (CDT)

Bonos emitidos por el Gobierno

Bonos de deuda

Otros papeles comerciales.

Por otra parte, podrá constituir inversiones en instrumentos de patrimonio como:

Acciones ordinarias o preferenciales

Cuotas o partes de interés social

Aportes sociales en entidades del sector solidario

Aportes en organismos internacionales

Otros certificados

CUENTAS POR COBRAR:

La Unidad de Licores del Meta reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de su actividad, en donde se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con base en esto; se reconocerán como cuentas por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

Se venda los productos, cuyo pago no se ha recibido de contado.

Facturas de venta pendientes de recuperación.

Se desembolse dinero o recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficio futuro.

ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS.



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



Siempre y cuando las cuentas por cobrar quedan en firme con sus respectivos derechos de cobro son reconocidas en este grupo, y tengan un derecho claro, expreso y exigible, si estas condiciones no se cumplen se deberá controlar la información del hecho económico en **cuentas de orden deudoras**.

De acuerdo con los procedimientos de la ULM, no hace uso del manejo de la cartera por el desarrollo de su actividad, debido a que el proceso que se maneja es pago de contado, en donde el cliente deberá presentar el pago, para así mismo proceder en hacer la factura y el despacho del producto.

Las cuentas clasificadas al costo: Estas corresponden a los plazos de los pagos normales que tiene derecho las empresas a corto plazo, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas clasificadas al costo amortizado: Corresponden que las empresas pactan plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector, este caso las de largo plazo. El tiempo de plazo para realizar el pago normal es de 90 días y se debe verificar que este tiempo no exceda el cierre contable.

Se presentan las cuentas en tres tipos de clasificación:

Las cuentas comerciales, agrupan todas aquellas cuentas que representan derechos sobre terceras personas, únicamente por la venta de mercancías al crédito y/o anticipos a cuenta de futuras compras.

Otra cuenta por cobrar, agrupan aquellas cuentas que representen derechos sobre terceros, por cualquier concepto. Pero no teniendo en cuenta las ventas.

Cuentas incobrables, agrupan todas aquellas cuentas que representen derechos perdidos sobre terceras personas.

INVENTARIOS:

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes, además; la ULM tiene el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad y del cual mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios que hacen parte de la ULM están compuestos por:

LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

Además, la ULM, debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento o muy baja rotación) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

Costo de adquisición

PRECIO DE COMPRA

- (+) Aranceles e impuestos no recuperables
- (+) Transporte
- (+) Otras erogaciones
- (-) Descuentos

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia o se vendió.

Técnicas de medición

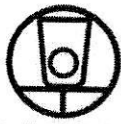
Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente por el método Primeras en entrar primeras en salir (PEPS). Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método de costo promedio ponderado. Se ingresa con el costo de adquisición (precio de compra), se promedia de acuerdo al movimiento del insumo, es decir, la primera compra, más las compras que se realicen en el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión). Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos por más de un periodo contable, se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse de forma fiable. A la fecha de la elaboración de este manual se tiene en libros los siguientes activos:

- 1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA
- 1.6.35.90 OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA
- 1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO
- 1.6.55.04 MAQUINARIA INDUSTRIAL
- 1.6.55.05 EQUIPO DE MÚSICA
- 1.6.55.11 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



- 1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
 - 1.6.65.01 MUEBLES Y ENSERES
 - 1.6.65.02 EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA
 - 1.6.65.90 OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
- 1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
 - 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN
 - 1.6.70.02 EQUIPO DE COMPUTACIÓN
- 1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
 - 1.6.75.02 TERRESTRE

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no sea superior a un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 0.5 SMMLV.
- La propiedad planta y equipo que se adquiera por un valor entre 0.5 y 2 SMMLV se deprecia dentro del año de su adquisición.
- Las obras y mejoras que se realicen a propiedades ajenas de infraestructura y con las cuales se garantice que se extenderá la vida útil del activo y que generara beneficios económicos futuros serán clasificadas como activos y se depreciaran al término de la vida útil esperada o a la terminación del contrato (si existe) cualquiera que fuese el menor.

Medición posterior

La ULM mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones.

Para que ciertos elementos de propiedades, planta y equipo operen continuamente es necesario someterlos a inspecciones de carácter regular, independientemente de que alguna de sus partes y piezas se deba reemplazar, por lo tanto, estos desembolsos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos. El mantenimiento rutinario incluye los costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores. Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

ACTIVOS INTANGIBLES

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, se espera obtener beneficios económicos a futuros y pueda realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad o
- c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos y gastos de producción o de prestación de servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La ULM no reconocerán activos intangibles generados internamente (Marcas, Patentes, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares), excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Tampoco se reconocerán como activos intangibles sino como un gasto:

Publicidad y otras actividades promocionales.

Actividades de establecimiento, que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costos previos a la operación).

Actividades formativas.

La Unidad de Licores del Meta reconoce como un intangible las licencias para el uso de software, estos son reconocidos y amortizados por más de un periodo, estos resultan de un acuerdo o derecho legal, restringiendo su uso de terceras partes siendo controlado por La Unidad de Licores del Meta, además es separable es decir, es susceptible de ser separado (licencias) y está relacionado con el derecho legal de explotación que genera potencial de servicios futuros, razón por la cual es reconocido como un intangible.

Por lo tanto, cuando un activo está conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La Unidad de Licores del Meta medirá inicialmente un activo intangible al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

El precio de adquisición.

Los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición

Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Unidad de Licores del Meta reconocerá un activo intangible cuando su costo exceda más de Cincuenta (50 UVT).

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Los activos intangibles de La Unidad de Licores del Meta se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual; la cual se establece así:

Licencias de Software: entre 4 y 10 años o indefinida si aplica.

Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.

Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización sólo cesará en el momento en el que La Unidad de Licores del Meta realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas de este.

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
CARACTERISTICA	CARACTERISTICA
El arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida	El arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo

La ULM clasificará el arrendamiento, al inicio del mismo, la fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;

El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;

el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios);

el valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;

los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;

el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;

Reconocimiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIERO

ARRENDADOR

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el arrendador reconocerá un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta Norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo

ARRENDATARI

El arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



ARRENDADOR

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios Derivados del uso del activo arrendado.

ARRENDATARIO

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- a) las propiedades, planta y equipo;
- b) las propiedades de inversión;
- c) los activos intangibles;

Reconocimiento

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

d) El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.

• Fuentes internas de información:

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que la empresa puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la empresa; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo

significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerán como una cuenta por pagar todas las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Alcance

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por la Unidad de Licores del Meta, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META

GOBERNACIÓN
DEL META

- Transferencias por pagar.
- Subvenciones por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Créditos judiciales.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de las cuentas por pagar atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones de las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector. El ciclo normal de pagos se define en 360 días.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;

Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Beneficios pos-empleo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios:

- Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas, vacaciones, o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Primas, bonificaciones e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
- Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando La Unidad de Licores del Meta consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la Unidad de Licores del Meta efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio
- b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa:

Está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa.

Finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

BENEFICIOS POSEMPLEO

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios POSEMPLEO, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo.

Entre los beneficios pos empleo se incluirán:

- Las pensiones a cargo de La Unidad de Licores del Meta relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas y
- Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si La Unidad de Licores del Meta, en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos empleo, reconocerá un gasto o un costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente

Medición inicial

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como:
Sueldos y salarios

Expectativa de vida del beneficiario

Costo promedio de los planes pos empleo

Información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente y se indicará la fecha en que fue realizada. Cuando por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

PROVISIONES



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



Las provisiones son pasivos a cargo de la entidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento; en la Unidad de Licores de Meta se aplicara la presente política a todas las provisiones, tales como:

Litigios y demandas: civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas.

Garantías.

Provisiones diversas.

Para calcular el grado de ocurrencia la Unidad de Licores del meta tomara como referencia la probabilidad de pérdida del proceso consignadas en el artículo 7 de la resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CLASIFICACIÓN	RANGO
Alta	> 50%
Media	Entre 25% y 50%
Baja	Entre 10% y 25%
Remota	<10%

En la Unidad de Licores del Meta se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Para tales casos según su probabilidad de pérdida del proceso se reconocerá así:

CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta	Se reconoce la provisión
Media	Se reconoce la provisión
Baja	No se reconoce la provisión
Remota	No se reconoce la provisión

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Medición Inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Medición Posterior

La Unidad de Licores del Meta revisará como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo

el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos. El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

La Unidad de Licores del Meta reconocerá en los estados financieros los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y que cumpla cada una de las siguientes condiciones:

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la Unidad de Licores del Meta reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

SUBVENCIONES

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como subvenciones, todos aquellos recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la entidad cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la entidad, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condenables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, teniendo en cuenta la política contable de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido, en caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Devolución de subvenciones

La Unidad de Licores del Meta realizará un reembolso de una subvención como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos con que la ULM mantiene con una disponibilidad inmediata y se encuentra detallada contablemente así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.260.457.389,00	4.060.361.548,00	-799.904.159,00
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.260.457.389,00	4.060.361.548,00	-799.904.159,00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

Anexo.5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.260.457.389	4.060.361.548	-799.904.159
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.013.714.228	21.925.105	991.789.123
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.246.743.161	4.038.436.443	-1.791.693.282
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0

La ULM cuenta con 4 cuentas bancarias en el Banco de Bogotá, a 31 de diciembre de 2022 se encuentra conciliadas las cuales presentan los siguientes saldos:

CUENTAS	TIPO	DESTINACION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SEGÚN LIBRO DE BANCOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SEGÚN EXTRACTOS
364132001	AHORROS	Producto	\$1.370.756.304,72	\$1.370.756.304,72
364370841	CORRIENTE	Producto	\$1.010.903.140,30	\$1.010.903.140,30
364132019	AHORROS	Impuesto Al Consumo	\$875.986.856,11	\$875.986.856,11
364370858	CORRIENTE	Impuesto Al Consumo	\$2.811.088,13	\$2.811.088,13

A 31 de diciembre hay cheques girados no cobrados los cuales se reconocieron al débito en la Cuenta bancaria con su respectivo pasivo subcuenta denominada "cheques No cobrados o por reclamar", Sobre el total de los saldos correspondientes al efectivo no existe ningún tipo de restricción que afecte su disponibilidad.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas cuentas la componen las cuentas por cobrar por la venta de nuestro producto y otras cuentas por cobrar.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	61.122.427	0	61.122.427	61.068.178	0	61.068.178	54.249
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0			0	0
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0			0	0
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0			0	0
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0			0	0
1.3.14	Db	Regalías			0			0	0
1.3.16	Db	Venta de bienes	22.856.428		22.856.428	22.802.179		22.802.179	54.249
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0			0	0
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38.265.999		38.265.999	38.265.999		38.265.999	0
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0			0	0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VENTA DE BIENES

Son las partidas pendientes de recaudar a 31 de diciembre de 2022 por concepto de venta de producto, las cuales se espera sean recaudada durante la vigencia 2023. Estas partidas están clasificadas al costo.

	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.16	VENTA DE BIENES	22.856.428,0	0,0	22.856.428,0
1.3.16.01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0,0
1.3.16.03	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	22.856.428,0		22.856.428,0
1.3.16.04	Productos manufacturados			0,0
1.3.16.05	Construcciones			0,0
1.3.16.06	Bienes comercializados			0,0

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Están compuestas por una indemnización, avance a funcionarios pendientes de reintegro, Cuenta por cobrar a Colpensiones, Lab Brand y Seguros Bolivar.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2022		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR	0	38.265.999	7.464.750
1.3.84.21	Indemnizaciones	0	7.464.750	7.464.750
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0	30.801.249	0
	Cuenta por cobrar Colpensiones		737.000	
	Cuenta por cobrar cheques		29.800.000	
	Cta por cobrar a funcionario		195.866	
	Cuenta por cobrar Lab Brands SAS		23.083	
	Cuenta por cobrar Seguros Bolivar		45.300	

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios están valorizados al costo, se puede que los inventarios aumentaron en \$518.743.894 que corresponde a un 85% durante el 2022 comparado con la misma vigencia del 2021.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.129.325.256	610.581.362	518.743.894
1.5.05	Db	Bienes producidos			0
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	1.129.325.256	610.581.362	518.743.894
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0
1.5.12	Db	Materias primas			0
1.5.14	Db	Materiales y suministros			0
1.5.20	Db	Productos en proceso			0
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

Durante la vigencia 2022 en el almacén se realizaron los siguientes ingresos a los inventarios de producto terminado por compras a la empresa de licores de Cundinamarca y la industria de licores del valle así:

1. Empresa de Licores de Cundinamarca

Para esta vigencia se dio inicio con el contrato de maquila N° 014 y el contrato N° 048 con la empresa de Licores de Cundinamarca, igualmente con esta empresa se sacó al mercado el nuevo producto de aguardiente llanero Ligerito 24° en las presentaciones de 500cc y 1000cc en Tetrapak, Aguardiente Llanero tradicional en la presentación de 1000cc en Tetrapak y se innovó con la botella redonda enpiyamada de joropo en la presentación de aguardiente llanero tradicional 375cc

Los ingresos de producto fueron los siguientes:

- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para la venta del contrato 014
 - ✓ 27.602 unidades de Aguardiente Llanero Ligerito 750cc Meta 24° para la venta

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



- ✓ 164.115 unidades de Aguardiente Llanero 375cc joropo para la venta
 - ✓ 39.540 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición caño cristal para la venta
 - ✓ 58.852 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo para la venta
 - ✓ 25.528 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición coleo para la venta
 - ✓ 38.070 unidades de Aguardiente Llanero 500cc Tetrapak para la venta
 - ✓ 29.347 unidades de Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapak para la venta
 - ✓ 27936 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 500cc Tetrapak 24° para la venta
 - ✓ 27.056 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 1000cc Tetrapak 24° para la venta
- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para degustación
 - ✓ 994 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 750cc Meta 24° degustación
 - ✓ 10.365 unidades de Aguardiente Llanero 375cc joropo degustación
 - ✓ 2.472 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición caño cristal degustación
 - ✓ 3.224 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo degustación
 - ✓ 1.587 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición coleo degustación
 - ✓ 3.714 unidades de Aguardiente Llanero 500cc Tetrapak degustación
 - ✓ 1.121 unidades de Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapak degustación
 - ✓ 1.800 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 500cc Tetrapak 24° degustación
 - ✓ 1.284 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 1000cc Tetrapak 24° degustación

El valor de los pagos en los que incurrió la ULM para la realización de todas estas presentaciones del contrato 014 del 2022 fue de mil cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos once mil cuatrocientos sesenta y un pesos m/cte (\$1.473.411.461,00).

- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para la venta del contrato 048
 - ✓ 3.169 unidades de Aguardiente Llanero 375cc joropo para la venta
 - ✓ 190.019 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo para la venta
- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para degustación
 - ✓ 191 unidades de Aguardiente Llanero 375cc joropo degustación
 - ✓ 643 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo degustación

El valor de los pagos en los que incurrió la ULM para la realización de todas estas presentaciones del contrato 048 del 2022 fue de mil cincuenta y dos millones trescientos veinte nueve mil trescientos dieciocho pesos m/cte (\$1.052.329.318, 00).

2. Industria de Licores del Valle

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

☎️ Telefonos: (57)(8) 6849505

🌐 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co

Para esta vigencia con esta empresa no se innovo ningún producto.

- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para la venta del contrato 015
 - ✓ 96.000 unidades de Aguardiente Llanero 375cc Guala meta para la venta
 - ✓ 48.000 unidades de Aguardiente Llanero 375cc Guala otros departamentos para la venta
 - ✓ 21.311 unidades de Aguardiente Llanero 750cc Guala meta para la venta
 - ✓ 15.972 unidades de Aguardiente Llanero 750cc Guala otros departamentos para la venta
 - ✓ 10.938 unidades de Aguardiente Llanero 1750cc meta para la venta
 - ✓ 11.298 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición 1960 para la venta
 - ✓ 5.412 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 1750cc meta 24° para la venta

- Durante toda la vigencia 2022 ingresaron las siguientes presentaciones para la degustación del contrato 015
 - ✓ 4.800 unidades de Aguardiente Llanero 375cc Guala degustación
 - ✓ 2.400 unidades de Aguardiente Llanero 375cc Guala otros departamentos degustación
 - ✓ 1.107 unidades de Aguardiente Llanero 750cc Guala meta degustación
 - ✓ 799 unidades de Aguardiente Llanero 750cc Guala otros departamentos degustación
 - ✓ 565 unidades de Aguardiente Llanero 750cc Edición 1960 degustación
 - ✓ 547 unidades de Aguardiente Llanero 1750cc meta degustación
 - ✓ 271 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 1750cc meta 24° degustación

El valor de los pagos en los que incurrió la ULM para la realización de todas estas presentaciones fue de novecientos veintinueve millones ochocientos treinta y cho mil quinientos ochenta pesos con setenta centavos (\$929.838.580,70).

3. El producto a corte 31 de diciembre del 2022 que quedo en bodega fue el siguiente:

AGUARDIENTE LLANERO	
Meta:	Kardex
Aguardiente Llanero 375 cc Guala Meta	3.269
Aguardiente Llanero 750cc Meta	0
Aguardiente Llanero 1750cc Meta	15.409
Aguardiente Llanero 750 cc edic. caño cristal	0
Aguardiente Llanero 750cc Edic. Coleo	6.113
Aguardiente Llanero 750cc Edic. 1960	13.754



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

HACEMOS
GRANDE
AL META



Aguardiente Llanero 750cc Edic. Joropo	68.045
Aguardiente Llanero Ligero 375cc Meta 24°	15.194
Aguardiente Llanero Ligero 750cc Meta 24°	4.464
Aguardiente Llanero Ligero 1750cc Meta 24°	12.377
Aguardiente Llanero 500cc Tetrapack Meta	12.853
Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapack Meta	21.871
Aguardiente Llanero Ligero 500cc 24° Tetrapack Meta	27.935
Aguardiente Llanero Ligero 1000cc 24° Tetrapack Meta	25.828
Otros Departamentos	
Aguardiente Llanero 750cc O.D. Edic. Joropo	10
Aguardiente Llanero 1750cc Meta	30
Aguardiente Llanero Ligero 750cc Otros 24°	120
Aguardiente Llanero Ligero 1750cc Otros 24°	12
Aguardiente Llanero 500cc Tetrapack Otros	300
Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapack Otros	180
Degustación	
Aguardiente Llanero 375cc Guala Meta	167
Aguardiente Llanero 750cc Meta	37
Aguardiente Llanero 1750 cc Meta	547
Aguardiente Llanero 750cc edic caño cristal	0
Aguardiente Llanero 750 cc Coleo	367
Aguardiente Llanero 750cc 1960	565
Aguardiente Llanero 750cc Edic. Joropo	7170
Aguardiente Llanero Ligero 375 Meta 24°	0
Aguardiente Llanero Ligero 750cc Meta 24°	0
Aguardiente Llanero 500cc Tetrapack Meta	0
Aguardiente Llanero Ligero 1750cc Meta 24°	271
Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapack Meta	312
Aguardiente Llanero Ligero 500cc 24° Tetrapack Meta	1680
Aguardiente Llanero Ligero 1000cc 24° Tetrapack Meta	1248
Degustación Otros Departamentos:	
Aguardiente Llanero 750cc Otros	7

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



El valor del producto para la venta en bodegas a 31 de diciembre de 2022 fue de mil setenta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con noventa y un centavos (\$1.073.148.456,91), en producto de degustación el valor es de doce mil trescientos setenta y un pesos m/cte (\$12.371.00) y en la bodega de PQR se tienen 23.246 unidades de aguardiente Llanero 500cc 29° Tetrapak, con un costo de cincuenta y seis millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos con catorce centavos (56.164.428,14).

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo está compuesta así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	182.060.377,00	110.065.225,00	71.995.152,00
1.6.05	Db	Terrenos			0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	49.653.000,00	0,00	49.653.000,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones			0,00
1.6.55	Db	maquinaria y equipo	295.117.103,00	355.117.103,00	-60.000.000,00
1.6.65	Db	muebles, enseres y equipo de oficina	666.401.790,00	605.837.474,00	60.564.316,00
1.6.70	Db	equipos de comunicación y computación	248.037.928,00	205.063.574,00	42.974.354,00
1.6.75	Db	equipos de transporte, tracción y elevación	297.456.328,00	262.456.328,00	35.000.000,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.123.018.784,00	-1.066.822.266,00	-56.196.518,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-251.586.988,00	-251.586.988,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-135.762.656,00	-129.245.873,89	-6.516.782,11
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-552.067.357,00	-436.028.620,65	-116.038.736,35
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipos de comunicación y computación	-199.648.430,00	-183.457.571,26	-16.190.858,74
1.6.85.08	Cr	Depreciación: equipos de transporte, tracción y elevación	-235.540.341,00	-189.613.673,50	-45.926.667,50
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos			0,00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas			0,00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso			0,00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones			0,00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.95.08	Cr	Deterioro: Maquinaria y equipo	-135.542.956,35	-135.542.956,35	0,00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	-108.015.136,09	-108.015.136,09	0,00
1.6.95.11	Cr	Deterioro: equipos de comunicación y computación	-8.028.896,50	-8.028.896,50	0,00

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



El método de depreciación que la ULM aplica es el método lineal, a continuación, se detalla la tabla de vida útil y depreciación.

TABLA DE DEPRECIACIÓN

ACTIVO	Vida útil	Método de depreciación	Porcentaje Salvamento/ valor residual
Terrenos	Infinita		
Edificaciones	50	Línea Recta	10%
Muebles y enseres y equipo de oficina	10	Línea Recta	0%
Equipos de comunicación y computación	5	Línea Recta	0%
Maquinaria y equipos	15	Línea Recta	5%
Equipo de transporte, tracción y elevación	10	Línea Recta	10%
Leasing	Vigencia contrato	Línea Recta	Términos del contrato

OTROS ACTIVOS

	DESCRIPCIÓN	2022	2021
	OTROS ACTIVOS	\$45.164.435	\$51.076.187
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$0	\$0
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$370.125	\$370.125
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$92.814	\$92.814
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$81.500.000	\$81.500.000
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$36.798.504	-\$30.886.752

En esta cuenta queda pendiente gestiones de cobro de anticipos de viáticos y gastos entregados a funcionarios y amortización de seguros.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Durante la vigencia 2020 se adquirió un software por un valor de \$59.500.000 para el manejo de todas las áreas de la ULM incluye los módulos Contabilidad, Tesorería, presupuesto, almacén y Nomina, el cual ha sido amortizado durante la vigencia 2022.

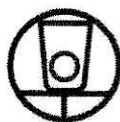
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	44.701.496,00	50.613.248,00	-5.911.752,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	81.500.000,00	81.500.000,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-36.798.504,00	-30.886.752,00	-5.911.752,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00

¡A lo que vinimos, vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	22.000.000,0	22.000.000,0
+ ENTRADAS (DB):	59.500.000,0	59.500.000,0
Adquisiciones en compras	59.500.000,0	59.500.000,0
Adquisiciones en permutas		0,0
Donaciones recibidas		0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)		0,0
Baja en cuentas		0,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	81.500.000,0	81.500.000,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	81.500.000,0	81.500.000,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	36.798.504,0	30.886.752,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	30.886.752,0	24.975.000,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	5.911.752,0	5.911.752,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	44.701.496,0	44.701.496,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	45,2	37,9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Están representadas principalmente por: recursos a favor de terceros por el Impuesto al consumo de la II quincena del mes de diciembre de 2022 por valor de \$781.049.000 y las estampillas departamentales retenidas durante el mes de diciembre de 2022 por valor de \$52.327.106, retenciones en la fuente a título de renta, Iva e Ica por valor de \$57.159.420 valores retenidos durante el mes de diciembre los cuales se encuentran pendientes de pago, Impuesto de Industria y Comercio por pagar al Municipio de Villavicencio \$78.938.000, IVA por pagar del VI Bimestre de 2022 \$63.199.000, Otras cuentas por pagar que Corresponde a los derechos de explotación en Cundinamarca \$4.081.000 y a los cheque que fueron reconocidos como un pasivo subcuenta denominada “cheques No cobrados o por reclamar” a 31 de diciembre de 2022 por

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



parte de la ULM \$521.720.095,15 y Consignaciones pendiente por identificar las cuales suman \$18.125.731,59.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
2.4	Cr Cuentas por pagar	1.576.599.352	0	1.576.599.352	1.660.917.331	0	1.660.917.331	-84.317.979
2.4.01	Cr Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	0	0	227.085		227.085	-227.085
2.4.02	Cr Subvenciones por pagar	0		0	0		0	0
2.4.03	Cr Transferencias por pagar			0			0	0
2.4.06	Cr Adquisición de bienes y servicios del exterior			0			0	0
2.4.07	Cr Recursos a favor de terceros	833.376.105		833.376.105	951.876.904		951.876.904	-118.500.799
2.4.10	Cr Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0			0	0
2.4.24	Cr Descuentos de nómina			0			0	0
2.4.36	Cr Retenciones en la Fuente e impuesto de timbre	57.159.420		57.159.420	45.016.420		45.016.420	12.143.000
2.4.40	Cr Impuesto Contribuciones y tasas	78.938.000		78.938.000	48.114.000		48.114.000	30.824.000
2.4.45	Cr Impuesto al Valor agregado IVA	63.199.000		63.199.000	40.773.000		40.773.000	22.426.000
2.4.90	Cr Otras Cuentas por pagar	543.926.827		543.926.827	574.909.922		574.909.922	-30.983.095
2.4.95	Cr Cuentas por pagar a costo amortizado			0			0	0

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a los beneficios de los empleados a corto plazo que la ULM tiene la obligación de pagar a 31 de diciembre de 2022.

VACACIONES: se reconoce cada vez que el empleado cumple un año de servicio y son equivalentes a un descanso remunerado de 15 días hábiles y se liquida de acuerdo con el número de días calendario equivalente a (15) días hábiles sobre el disfrute de las vacaciones, y para su liquidación se debe tener en cuenta los siguientes factores salariales:

Asignación básica mensual

1/12 Bonificación por servicios prestados

1/12 prima de servicios.

PRIMA DE VACACIONES: Se reconoce cuando se autoriza el disfrute de las vacaciones y es equivalente a 15 días de salario, y para su liquidación se tiene en cuenta los mismos factores salariales que se tienen en cuenta para la liquidación de las vacaciones.

BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION: Se reconocen dos (2) días de la asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute de las vacaciones y liquidarlas.

PRIMA DE NAVIDAD: La Prima de Navidad equivale a (1) mes de remuneración correspondiente al cargo que desempeñe el funcionario a 30 de diciembre de cada año, siempre



Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



que el funcionario haya laborado el año completo o si no se paga proporcional a razón de 1/12 por cada mes completo de labor.

Esta prestación se cancelará en la primera quincena del mes de diciembre y se tendrán en cuenta las siguientes asignaciones salariales:

Asignación básica mensual

1/12 Bonificación por servicios prestados

1/12 Prima de servicios.

1/12 Prima de Vacaciones

AUXILIO DE CESANTIAS: Es de carácter obligatorio la liquidación anual contado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, o de la fecha de posesión hasta el 31 de diciembre.

Los factores salariales que se deben tener en cuenta para su liquidación son:

Asignación básica mensual

1/12 Bonificación por servicios prestados

1/12 Prima de servicios.

1/12 Prima de Vacaciones

1/12 Prima de Navidad

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS: Esta se causa cada vez que el empleado cumpla (1) año continuo de labor.

Y son factores salariales para su liquidación:

Asignación básica mensual que devengue el empleado en el momento de su causación y será equivalente al 35% del valor conjunto de acuerdo a la remuneración.

PRIMA DE SERVICIOS: Esta se reconoce anualmente en los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año, y es equivalente a 15 días de remuneración.

Y los factores salariales son:

Asignación básica mensual

1/12 Bonificación por servicios prestados a 30 de junio de cada año.

Si el empleado no ha laborado un (1) año completo se pagará proporcional a razón de 1/12 parte por cada mes completo de labor, entendiéndose como tal del 1 al 30 de cada mes, y que hubiere prestado sus servicios por lo menos un semestre.

La planta de personal de la Unidad de Licores del Meta está conformada por 14 cargos, de los cuales hay a 31 de diciembre de 2022.

Libre nombramiento y Remoción: 5

Provisionales:6

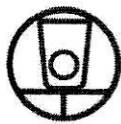
Carrera Administrativa: 2

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	134.825.260	0	134.825.260	153.420.989	0	153.420.989	-18.595.729
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	134.825.260		134.825.260	153.420.989		153.420.989	-18.595.729
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0			0	0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0			0	0
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0			0	0
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0			0	0
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	134.825.260	0	134.825.260	153.420.989	0	153.420.989	-18.595.729
(+) Beneficios									
(-) Plan de Activos		A corto plazo	134.825.260	0	134.825.260	153.420.989	0	153.420.989	-18.595.729
		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	134.825.260
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	46.813.608
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	5.617.633
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	29.434.529
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	18.103.622
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	18.566.727
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	16.289.141
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos estos corresponden a los ingresos recibidos por anticipado que pertenecen a clientes que consignaron su dinero y no facturaron y a partidas reconocidas pendientes por identificar a 31 de diciembre de 2022.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
		NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021		SALDO NO CTE 2021
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	15.087.861	0	15.087.861	15.087.861	0	15.087.861	0
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0			0	0
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0			0	0
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0			0	0
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0			0	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	15.087.861		15.087.861	15.087.861		15.087.861	0
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			0			0	0
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos			0			0	0
2.9.19	Cr	Bonos pensionales			0			0	0
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta			0			0	0
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0		0	0		0	0
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar			0			0	0
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar			0			0	0

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
		NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021		SALDO NO CTE 2021
	Cr	OTROS PASIVOS	15.087.861	0	15.087.861	15.087.861	0	15.087.861	0
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	0	0	0	0	0	0	0
	Cr	Detalle concepto 1			0			0	0
	Cr	Detalle concepto 2			0			0	0
	Cr	Detalle concepto ...n			0			0	0
2.9.03.90	Cr	Otros depósitos	0	0	0	0	0	0	0
	Cr	Detalle concepto 1			0			0	0
	Cr	Detalle concepto 2			0			0	0
	Cr	Detalle concepto ...n			0			0	0
2.9.04.90	Cr	Otros recursos de las entidades territoriales para aseguramiento	0	0	0	0	0	0	0
	Cr				0			0	0
	Cr				0			0	0
	Cr	Detalle concepto ...n			0			0	0
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	15.087.861	0	15.087.861	15.087.861	0	15.087.861	0
	Cr	VENTAS	14.976.502		14.976.502	14.976.502		14.976.502	0
	Cr	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	111.359		111.359	111.359		111.359	0

¡A lo que vinimos, vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



NOTA 13. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Corresponde a los activos contingentes que vienen.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	162.188.800,00	162.188.800,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	162.188.800,00	162.188.800,00	0,00
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas			0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes			0,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD
			VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	162.188.800,0	0
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	162.188.800,0	0
8.1.20.01	Db	Civiles		
8.1.20.02	Db	Laborales		
8.1.20.03	Db	Penales		
8.1.20.04	Db	Administrativas	162.188.800,0	

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Corresponde a las cuentas de orden que vienen.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	45.368.400,00	45.368.400,00	0,00
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	45.368.400,00	45.368.400,00	0,00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro			0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	45.368.400,00	45.368.400,00	0,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación			0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público			0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet			0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00	0,00	0,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)			0,00

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



NOTA 15. PATRIMONIO

El patrimonio se encuentra conformado por el capital fiscal, los resultados del ejercicio, Resultados de ejercicios anteriores; el patrimonio presenta además el valor de la cuenta correspondiente a los impactos por transición en la convergencia hacia el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación. A continuación, se presenta el patrimonio de manera comparativa al 31 de diciembre.

La Utilidad generada del ejercicio durante el año 2022 fue de \$ 1.969.815.916 la cual tuvo una disminución de \$112.108.908 comparada con la misma vigencia del 2021.

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	2.951.617.411	3.063.726.319	-112.108.908
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado			0
3.2.08	Cr	Capital fiscal	439.332.333	439.332.333	0
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0
3.2.11	Cr	Fondos de garantías			0
3.2.15	Cr	Reservas			0
3.2.20	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	542.469.162	542.469.162	0
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	1.969.815.916	2.081.924.824	-112.108.908

NOTA 16. INGRESOS

Corresponde a los Ingresos Operacionales de la ULM por la venta del Producto Aguardiente Llanero En el 2022 fue de \$8.782.704.744, los cuales aumentaron en \$1.684.908.152 con relación de la vigencia 2021 gracias a la reactivación económica, el fortalecimiento en el punto de venta directo, los acuerdos comerciales con nuestros aliados y la venta de los productos de la familia Aguardiente Llanero Tradicional y Ligerito 24°.

Durante la vigencia 2022 se facturaron 605.213 Unidades de producto Aguardiente Llanero reducidas a 750cc, las cuales le generaron estos ingresos para la empresa.

Durante el 2022 se recibió un ingreso de transferencias y subvenciones por valor \$416.384.965, Ingresos Financieros de \$12.169.400 e ingresos Diversos por \$122.600.000 corresponden a la indemnización por el siniestro del vehículo de la ULM y sobrantes por \$110.836.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	9.333.969.945,00	7.437.135.747,00	1.896.834.198,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	8.782.704.744,00	7.097.796.592,00	1.684.908.152,00
4.3	Cr	Venta de servicios			0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	416.384.965,00	332.206.030,00	84.178.935,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	134.880.236,00	7.133.125,00	127.747.111,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	9.333.969.945,00	7.437.135.747,00	1.896.834.198,00
4.2	Cr	Venta de bienes	8.782.704.744,00	7.097.796.592,00	1.684.908.152,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	8.782.704.744,00	7.097.796.592,00	1.684.908.152,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
4.4	Cr	Transferencias y Subvenciones	416.384.965,00	332.206.030,00	84.178.935,00
4.4.30	Cr	Subvenciones	416.384.965,00	332.206.030,00	84.178.935,00
4.8	Cr	Otros ingresos	134.880.236,00	7.133.125,00	127.747.111,00
4.8.02	Cr	Financieros	12.169.400,00	7.038.539,00	5.130.861,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	122.710.836,00	94.586,00	122.616.250,00

NOTA 17. GASTOS

Los gastos durante la vigencia 2022 estuvieron representados en:

Gastos De administración y operación: En esta partida se incorporan todos los conceptos relacionados con salarios y prestaciones sociales, así como los gastos generales de funcionamiento en los que incurrió la ULM durante la vigencia 2022. En total fueron \$2,067,510,969. Con una variación del 7.6% la cual es consecuente con la operación de la ULM. Gastos de viáticos y Gastos de viaje, Capacitación y estímulos a los funcionarios, materiales y suministros, mantenimiento y adecuaciones en el área administrativa y las bodegas, servicios públicos, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería, honorarios, servicios, cuota de auditoría, GMF, Contribuciones e impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2022.

A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CÓDIGO CONTAB LE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	VARIACIÓN
			2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	4.050.373.480	2.953.631.587	1.096.741.893	37,1%
5.1	Db	De administración y operación	2.067.510.969	1.920.960.784	146.550.185	7,6%
5.2	Db	De ventas	1.891.832.547	863.066.629	1.028.765.918	119,2%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	89.093.286	169.604.174	-80.510.888	-47,5%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0	0,0%
5.5	Db	Gasto público social			0	0,0%
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0	0,0%
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0	0,0%
5.8	Db	Otros gastos	1.936.678	0	1.936.678	100%

Gastos de venta: en esta partida se reconocieron todos relacionado con los gastos de publicidad, propaganda, promoción y divulgación en los que incurrió la entidad durante la vigencia 2022. En total fueron \$1.891.832.547. este incremento obedeció a la operación normal y a la promoción y posicionamiento comercial de la nueva Línea de Aguardiente Llanero Ligero 24° así como el impulso del punto de venta directo en la ULM, y el impulso realizado en los diferentes municipios del Departamento del Meta.

CÓDIGO CONTAB LE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3.959.343.516,00	2.784.027.413,00	1.175.316.103,00	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	2.067.510.969,00	1.920.960.784,00	146.550.185,00	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	585.205.091,00	730.482.996,00	-145.277.905,00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	207.899.712,00	203.487.500,00	4.412.212,00		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	45.270.700,00	43.584.600,00	1.686.100,00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	302.001.387,00	281.642.481,00	20.358.906,00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	193.822.165,00	148.583.964,00	45.238.201,00		
5.1.11	Db	Generales	595.477.894,00	431.737.342,00	163.740.552,00		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	137.834.020,00	81.441.901,00	56.392.119,00		
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00		
5.2	Db	De Ventas	1.891.832.547,00	863.066.629,00	1.028.765.918,00	0,00	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas			0,00		
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina			0,00		
5.2.08	Db	Prestaciones sociales			0,00		
5.2.11	Db	Generales	1.887.751.547,00	842.746.629,00	1.045.004.918,00		
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	0,00	20.320.000,00	-20.320.000,00		
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	4.081.000,00		4.081.000,00		

Gastos de Depreciaciones: en esta partida se reconocieron todos relacionado con los gastos por depreciación, amortizaciones y provisiones en los que incurrió la entidad durante la vigencia 2022. En total fueron \$89.093.286.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META



CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	89.093.286,00	169.604.174,00	-80.510.888,00
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar			0
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0
5.3.50	Db	De inventarios			0
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0
		DEPRECIACIÓN	89.093.286	169.604.174	-80.510.888
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	56.196.520	128.476.525	-72.280.005
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0
5.3.66	Db	Amortización de Activos Intangibles	32.896.766	41.127.649	-8.230.883

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.936.678,00	0,00	1.936.678,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.936.678,00	0,00	1.936.678,00
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	1.936.678,00		1.936.678,00

Los Otros Gastos están representados en los impuestos asumidos por las ventas realizadas en datafono.

NOTA 18. COSTOS DE VENTAS

Representa el valor de los costos incurridos por la Unidad de Licores del Meta en la Venta de bienes durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, un total de \$3.313.780.549 los tiene relación de causalidad con el ingreso generado en el desarrollo del objeto social principal. El cual presenta un aumento de \$912.201.213 en relación con la vigencia 2021 lo cual es proporcional al aumento en las ventas durante la vigencia 2022. Y su diferencial es resultado por el incremento en las ventas de la entidad la cual genero una variación positiva del 38% con comparación con la vigencia 2021.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN	
6	Db	COSTOS DE VENTAS	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00	38,0%
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00	38,0%
6.2.05	Db	Bienes producidos			0,00	
6.2.10	Db	Bienes comercializados	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00	38,0%

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6849505

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co




unidaddelicoresdelmeta


UNIDAD DE LICORES DEL META




CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00
6.2.10	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00
6.2.10.01	Db	Terrenos			0,00
6.2.10.02	Db	Construcciones			0,00
6.2.10.03	Db	Impresos y publicaciones			0,00
6.2.10.04	Db	Especies valoradas			0,00
6.2.10.08	Db	Productos químicos			0,00
6.2.10.09	Db	Combustibles y otros derivados del petróleo			0,00
6.2.10.10	Db	Semovientes			0,00
6.2.10.13	Db	Licores, bebidas y alcoholes	3.313.780.549,00	2.401.579.336,00	912.201.213,00



DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
 Gerente Unidad de Licores del Meta


ANA CECILIA SERNA RESTREPO
 subdirectora Administrativa y Financiera


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
 Contadora TP 201505-T

¡A lo que vinimos,
vamos!

 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

 Telefonos:(57)(8) 6849505

 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co